



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

MEDIDAS PARA DOTAR DE LEGITIMACIÓN Y CONTENIDO AL CONSEJO ASESOR DE MEDIO AMBIENTE TRAS EL ABANDONO DE ECOLOGISTAS EN ACCIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5150-0024]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta al Presidente del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 9L/5150-0024, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, relativa a medidas para dotar de legitimación y contenido al Consejo Asesor de Medio Ambiente tras el abandono de Ecologistas en Acción.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 31 de marzo de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5150-0024]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

José Ramón Blanco Gutiérrez, diputado del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara formula al Presidente del Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para dotar de legitimación y contenido al Consejo Asesor de Medio Ambiente, tras el abandono de Ecologistas en Acción.

Santander, 29 de marzo de 2017

Fdo.: Verónica Ordóñez López. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."